



ESTE RECURSO SE ENCUENTRA EN VEDA EXTRACTIVA EN EL NORTE.

Incautan 5 toneladas de huiro “barreteado” en Caleta Indígena

Un operativo de fiscalización a plantas procesadoras de algas pardas en Tocopilla resultó en la incautación de 5 toneladas de huiro negro extraído ilegalmente.

Esta acción fue desarrollada por funcionarios de la oficina provincial de la Dirección Regional Antofagasta del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), en conjunto con la Capitanía de Puerto.

OPERATIVO

La fiscalización trasladó a los funcionarios hasta una planta picadora de algas pardas ubicada en las cercanías de Caleta Indígena de Tocopilla. En el lugar se detectó la presencia de 5 toneladas de huiro negro extraído ilegalmente, a través de la técnica del “barreteo” que está prohibida en la región.

Cabe recordar que este recurso está en veda extractiva

va en el Norte Grande.

Producto de los hechos se cursó una citación a los representantes de la planta ante el Primer Juzgado de Letras de Tocopilla, mientras que los recursos fueron incautados.

Luis Llanccamil, director regional (S) de Sernapesca Antofagasta, destacó el trabajo realizado por los equipos fiscalizadores, en coordinación de las instituciones que integran la Red Sustenta.

“La labor que se realiza a nivel regional, verificando el cumplimiento de la normativa vigente en toda la cadena de valor de los recursos hidrobiológicos, en especial de las algas pardas por su importancia en la mantención de los ecosistemas marinos, permite garantizar la sustentabilidad de una actividad económica que da el sustento a cientos de hombres y mujeres de mar”, dijo.